

# NOTAS ACLARATORIAS

1. La Resolución de Contraloría N° 072-98-CG publicada el 02 de julio del 1998 ha sido derogada por Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG publicada el 03 de noviembre del presente año con posterioridad a la publicación de la Guía Hagamos una transferencia ordenada de la administración y gestión municipal fue publicada con fecha anterior a la misma. La derogatoria no modifica el enfoque ni las orientaciones de la presente publicación.

A continuación algunas precisiones a considerar:

## FE DE ERRATAS

REFERENCIA	REAJUSTE
Página 03	<p><b>En el pie de página N° 1:</b>  <b>Dice:</b>                      Decreto Supremo N° 012-2006-PCM del 12.04.06  <b>Debe decir:</b>                      Decreto Supremo N° 012-2006-PCM publicado el 22.03.06</p>
Página 19	<p><b>En el pie de página N° 3:</b>  <b>Dice:</b>                      Directiva N° 008-2001-CG/OATJ aprobada por Resolución de Contaduría General N° 054-2001-CG del 15.05.01 y las modificatorias relacionadas a la Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y Rentas de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, contenida en la Ley N° 27482 del 15.06.02 y la Directiva N° 02-2002-CG/AC, aprobada con Resolución de Contraloría N° 174-2002-CG, publicada el 12.09.02  <b>Debe decir:</b>                      Directiva N° 008-2001-CG/OATJ aprobada por Resolución de Contraloría General N° 054-2001-CG publicada el 16.05.2001 y las modificatorias relacionadas a la Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y Rentas de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, contenidas en el Reglamento de la Ley N° 27482 aprobado mediante Decreto Supremo N° 080-2001-PCM del 08.07.2001 y la Directiva N° 02-2002-CG/AC, aprobada con Resolución de Contraloría N° 174-2002-CG, publicada el 12.09.02</p>
Páginas 27, 28 y 32	<p>Se hace referencia a la Resolución de Contraloría N° 072-98-CG “Normas Técnicas de Control Interno” publicada el 02.07.98. Esta norma fue derogada mediante Resolución de Contraloría N°320-2006-CG publicada el 03.11.2006</p>
Página 38	<p><b>En el título del Formato RC-01:</b>  <b>Dice:</b>                      RESUMEN DE PRINCIPALES SITUACIONES RESUELTAS DURANTE EL PERIODO  <b>Debe decir:</b>                      RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO AL INICIO DEL PERIODO</p> <p><b>En la segunda columna del Formato RC-01:</b>  <b>Dice:</b>                      SITUACIÓN PRESENTADA  <b>Debe decir:</b>                      SITUACIÓN ENCONTRADA</p> <p><b>En el título del Formato RC-02</b>  <b>Dice:</b>                      RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AL FINAL DEL PERIODO  <b>Debe decir:</b>                      RESUMEN DE PRINCIPALES SITUACIONES RESUELTAS DURANTE EL PERIODO</p> <p><b>En el título del Formato RC-03</b>  <b>Dice:</b>                      RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO AL INICIO DEL PERIODO  <b>Debe decir:</b>                      RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS Y/O PENDIENTES AL FINAL DEL PERIODO</p>

Página 38	<p><b>En la segunda columna del Formato RC-03:</b>  <b>Dice:</b>  SITUACIÓN PRESENTADA  <b>Debe decir:</b>  SITUACIÓN DETECTADA</p> <p><b>En la tercera columna del Formato RC-03:</b>  <b>Dice:</b>  ACCIONES PREVISTAS  <b>Debe decir:</b>  RECOMENDACIONES PARA SIGUIENTE PERÍODO</p> <p><b>En la cuarta columna del Formato RC-03:</b>  <b>Dice:</b>  ACCIONES ADOPTADAS  <b>Debe decir:</b>  MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE RESOLVIERON EN LA GESTIÓN</p>
Página 39	<p><b>En la décimo primera columna del Formato RC-06:</b>  <b>Dice:</b>  COBERTURA  <b>Debe decir:</b>  TOTAL</p>
Página 40	<p>El formato RC-08 está incompleto. Se recomienda utilizar el formato completo que se presenta en la parte final de este documento</p>
Página 43	<p><b>En el Formato AD: 10-02:</b>  <b>Dice:</b>  FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN DE BIENES, INGRESOS Y RENTAS</p> <p><b>Debe decir:</b>  DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS</p> <p><b>En el Formato AD: 10-02 en Declaración del Patrimonio en I. INGRESOS:</b>  Insertar una primera fila que consta de 4 columnas, la primera en blanco, la segunda debe decir SECTOR PÚBLICO, la tercera debe decir SECTOR PRIVADO y la cuarta debe decir TOTAL S/.</p> <p>En el Formato AD: 10-02 en Declaración del Patrimonio en IV.: debe considerarse para país o extranjero</p> <p>En V. OTROS BIENES E INGRESOS DEL DECLARANTE Y SOCIEDAD DE GANANCIAS: el cuadro muestra 2 columnas, la primera: DETALLE DE BIEN O INGRESO y la segunda VALOR EN SOLES Debe tener 4 columnas: la 1ra. DETALLE DE LOS INGRESOS, la 2da SECTOR PÚBLICO, la 3ra SECTOR PRIVADO y la 4ta TOTAL S/.</p> <p>También debe considerarse 1 fila para el DETALLE DE LOS BIENES con su correspondiente columna de TOTAL S/.</p> <p>En VI. ACRENCIAS Y OBLIGACIONES A SU CARGO: debe eliminarse VI. y quedaría solamente ACRENCIAS Y OBLIGACIONES A SU CARGO</p> <p>El Formato AD: 10-02 tiene una SECCIÓN SEGUNDA que se adjunta al finalizar este texto</p>
Página 45	<p><b>En el Formato RC:11:</b>  Eliminar la nota que aparece con un asterisco en Otros, correspondiente al punto 7: Otros gastos de personal</p> <p><b>En las columnas del Formato RC:11:</b>  Debe considerarse sólo 4 columnas sin divisiones: la primera RUBRO, la segunda PRESUPUESTO APROBADO O MODIFICADO, la tercera EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL AÑO 200..... y la cuarta % DE EJECUCIÓN</p>
Página 46	<p><b>En la tercera columna del Formato RC:12:</b>  Debe considerarse la nota a la que se hace mención en PAGO DE EMOLUMENTOS/ REMUNERACIONES EN NUEVOS SOLES (+) y que no aparece en el Formato: (+)Comprenden los conceptos de remuneraciones, CTS, Bono de Productividad y Utilidades</p>

Página 47	<p><b>En la segunda columna del Formato RC:14:</b>  <b>Dice:</b>  ACCIONES PREVISTAS A DESARROLLAR  <b>Debe decir:</b>  ACCIONES DESARROLLADAS</p> <p><b>En el Formato RC:14:</b>  Eliminar las líneas intermedias de las columnas DESCRIPCIÓN (en ACCIONES DESARROLLADAS), DESCRIPCIÓN (en ACCIONES PREVISTAS A DESARROLLAR) y JUSTIFICACIÓN</p>
-----------	---

**Formato RC-o8**

**SALDOS DE CAJA, COLOCACIONES, DEPÓSITOS  
E INVERSIONES EN EL SISTEMA FINANCIERO**

ENTIDAD  
TITULAR  
PERIODO

	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA		TOTAL
		TIPO DE CAMBIO	US\$	
I. DEPÓSITO SISTEMA FINANCIERO				
1. BCR				
2. Banco de la Nación				
3. Banco Comercial				
Banco 1				
Banco 2				
Banco 3				
II. SISTEMA NO BANCARIO				
1. Depósitos en financieras				
Financiera 1				
Financiera 2				
Financiera 3				
2. Fondos mutuos				
Fondo 1				
Fondo 2				
Fondo 3				
3. Bonos				
Entidades Financieras				
Arrendamiento financiero				
Subordinados				
Titulizados				
Entidades No Financieras				
Corporativos				
Estructurados				
Titulizados				
Otros				
4. Acciones				
Comunes				
De inversión				
5. Pagarés				
6. Papeles comerciales				
7. Operaciones de Reporte				
8. Otros				
III. ENTIDADES FINANCIERAS EN LIQUIDACIÓN				

DNI

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TITULAR

**SECCIÓN SEGUNDA**  
INFORMACIÓN PÚBLICA

**DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS LEY N° 27482**

**DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD**

ENTIDAD	
DIRECCIÓN	
EJERCICIO PRESUPUESTAL	

**DATOS GENERALES DEL DECLARANTE**

DNI / CI	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRES	

**OPORTUNIDAD DE PRESENTACIÓN**

(Marcar con una X la correspondiente opción)

AL INICIO	
ENTREGA PERIÓDICA	
AL CESAR	

**DECLARACIÓN DEL PATRIMONIO**

RUBROS DECLARADOS	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL S/.
INGRESOS MENSUALES*			
BIENES**			
OTROS***			

Nota:

\* Incorpora el total del rubro I de la Sección Primera

\*\* Incorpora el total del valor de los rubros II y III de la Sección Primera

\*\*\* Incorpora el total del valor de los rubros IV y V de la Sección Primera

OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE EL OBLIGADO	TOTAL S/.